



## Seguridad, salud y calidad de vida

### Te acompañamos ante la gestión Psicosocial y la Promoción de la Salud Mental.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Acompañamiento Emocional:** línea de atención definida desde la DTH, atendida por dos psicólogos ocupacionales del equipo de salud, no supera cuatro acompañamientos emocionales en el año; la solicitud debe ser realizada directamente por el funcionario administrativo o contratista a través de los correos:

[ypineros@educacionbogota.gov.co](mailto:ypineros@educacionbogota.gov.co)

[aguataquira@educacionbogota.gov.co](mailto:aguataquira@educacionbogota.gov.co)

o comunicarse a la **línea de atención Psicoemocional 3057293755.**



**Línea de atención de ARL Sura:** esta línea es usada únicamente por los afiliados y no tiene alcance a familiares, es un servicio de teleorientación Psicoemocional de máximo tres contactos dependiendo del caso, llegado el caso de requerir más acompañamientos se remite a la EPS; para hacer uso de esta línea el afiliado debe inscribirse en el link <https://seguros.comunicaciones.sura.com/estamos-para-ti> para ser contactado directamente por la ARL.

#### **Alianza Centro de Apoyo Emocional (DASCD) y Subred integrada de Salud Centro-Oriente:**

En atención a la articulación de las entidades del distrito para fortalecer la promoción de la Salud Mental de todos los funcionarios, se entabló una alianza para atender casos de salud que requieran un proceso psicoterapéutico o atención psiquiátrica.

**Aspectos a tener en cuenta:** este servicio de remisión por este canal es EXCLUSIVO para personas vinculadas laboralmente al distrito, la cita se asigna de manera ágil, pero el consultante debe acogerse al día y hora que se le asigne la cita, el costo es de \$27.000 por sesión y el servicio se prestará en el Hospital Santa Clara, es importante que en el correo se especifique si la solicitud de atención es para la línea de psicología o para la línea de psiquiatría.

Para solicitar cita de servicio y atención frente a un proceso psicoterapéutico o atención psiquiátrica es necesario enviar un correo [apoyoemocional@serviciocivil.gov.co](mailto:apoyoemocional@serviciocivil.gov.co) con la siguiente información del funcionario solicitante, en respuesta le indicarán fecha y hora de la atención:

**Nombre completo**  
**Número de Cédula**  
**Fecha de nacimiento**  
**Dirección y barrio de residencia**  
**Teléfono de contacto**  
**EPS y tipo de afiliación**  
**Entidad del distrito a la que pertenece**  
**Escolaridad y/o profesión**



**Nota:** Es importante aclarar que estos acompañamientos NO reemplazan el seguimiento por los especialistas de EPS, y en los casos de salud diagnosticados, la entidad realiza seguimiento a los reportados por los funcionarios a través de SIGA y donde adjuntan las recomendaciones emitidas por el especialista tratante, a través de los profesionales del equipo de salud: Médica, Fisioterapeuta y Psicólogos (as) Ocupacionales.

## ¡CUIDEMOS NUESTRA SALUD MENTAL!



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

